

C.R.E.Ar

Profesorado en Artes Visuales

Materia: Formación Ética y Ciudadana

Profesor: Oscar Gómez

Año lectivo: 2023

OBJETIVOS

- Que el alumno problematice, en términos filosóficos, cuestiones acerca del bien y la acción.
- Que el alumno comprenda la vinculación de la ética como disciplina filosófica con otros campos de conocimiento, tales como la historia, la sociología y la teoría de la argumentación.
- Que el alumno problematice los vínculos entre ética y política.
- Que el alumno pueda analizar argumentos tanto desde su consistencia interna como desde sus presupuestos y consecuencias.
- Que el alumno pueda evaluar textos desde múltiples perspectivas.

CONTENIDOS

Unidad 1

Moral, ética y metaética. Problemas en la definición de la relación entre ética y moral. Concepciones morales. Moral y derecho. Moral y religión. Moral y normas de trato social y técnicas.

Bibliografía.

CORTINA Adela y MARTÍNEZ NAVARRO, Emilio. *Ética*. 2001. Ed Akal. Madrid, España. Capítulos 1 y 2.

GUARIGLIA, Osvaldo; VIDIELLA, Graciela. *Breviario de ética*. Edhasa, 2011. Cap 1 y 2.

Unidad 2

Breve historia de la ética. Éticas de la era del ser: Sócrates, Platón, Aristóteles, Epicureísmo, Estoicismo, Cristianismo. Éticas de la era de la conciencia: Hume, Kant, Socialismo y Anarquismo. Éticas de la era del lenguaje: emotivismo, perspectivismo, éticas procedimentales, éticas comunitaristas.

Bibliografía.

Cortina Adela y Martinez Navarro Emilio. *Ética*. 2001. Ed Akal. Madrid, España. Capítulo 3.

Macintyre, Alasdair. *Historia de la ética*. Paidós Ibérica,, 1976.

Unidad 3.

Diferentes concepciones de la democracia. Historia del concepto. Democracia y república. Tradiciones anglosajona y francesa. Democracia liberal. Democracia deliberativa. Democracia como norma y democracia real.

Bibliografía.

Sartori, Giovanni. *¿Qué es la democracia?*. Taurus, 2012.

Elster, Jon. *La democracia deliberativa*. Barcelona: Gedisa, 2001.

Cortina Adela y Martínez Navarro Emilio. *Ética*. 2001. Ed Akal. Madrid, España. Capítulos 3 y 5.

Sabine, George H. *Las dos tradiciones democráticas*. *Inicio* 6.1 (2019): 76-95.

Held, David, and Teresa Albero. *Modelos de democracia*. Alianza,, 1996. Capítulos 1 y 4.

Unidad 4.

Educación emocional, definición. Sentido de la educación emocional. Reconocimiento, expresión y gestión de las emociones. Críticas a los modelos de educación emocional.

Bibliografía

GOLEMAN, Daniel. La inteligencia emocional en la práctica. *Barcelona: Kairós*, 1998. Cap., 1.

EXTREMERA PACHECO, Natalio, et al. La inteligencia emocional en el contexto educativo: hallazgos científicos de sus efectos en el aula. *Revista de educación*, 2003.

ABRAMOVSKY, A. (2018). Respiración artificial. *BORDES*, (10), 9-17. Recuperado a partir de <https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/bordes/article/view/240>

ABRAMOVSKY, A. La educación emocional frente a la irrupción de lo inesperado. Recuperado a partir de https://www.academia.edu/44220051/La_educaci%C3%B3n_emocional_frente_a_la_irrupci%C3%B3n_de_lo_inesperado

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Regularizarán el cursado de la asignatura los alumnos que:

- Cumplan con los requisitos de asistencia establecidos en el Régimen Académico Institucional.

- Aprueben el ochenta por ciento (80 %) de los trabajos prácticos (sea individuales o por grupos) requeridos por la cátedra. Los trabajos prácticos se evaluarán con aprobado – desaprobado.
- Aprueben los dos parciales escritos obligatorios, de carácter individual, o sus respectivas instancias recuperatorias, con una calificación igual o superior a seis (6).

Acreditación final:

- Opción 1: Accederán a promocionar la asignatura (sin examen final) aquellos alumnos que –habiéndolo cumplido los requisitos de regularización- aprueben las dos instancias de evaluación parcial con una nota de ocho (8) o superior. La cátedra podrá requerir además la realización de un Trabajo Práctico integrador y su defensa y aprobación en coloquio.
- Opción 2: Los alumnos que –habiéndolo regularizado el cursado de la asignatura- no alcancen la nota de ocho (8) o superior en alguna o ambas instancias de evaluación parcial, rendirán un examen oral individual frente a una mesa examinadora.
- Opción 3: Los alumnos que no cumplieran los requisitos de regularización podrán rendir inscribirse para rendir en condición de libres. En tal caso deberán aprobar un examen escrito y uno oral frente a una mesa examinadora.